



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 19 Oct 2015

DECRETO EXENTO N°: 10496+

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde al Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **RAMON LUENGO CASTILLO**, Auxiliar, Grado 17° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	20.10.2015	21.10.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA. -



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION.

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

LUENGO Apellido Paterno	CASTILLO Apellido Materno	RAMON ENRIQUE Nombres
[REDACTED] R.U.T.	17° Grado	
OBRAS Dirección	OBRAS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **2 DIAS**

A contar desde el: **20/10/2015**

hasta el: **21/10/2015**

Días pendientes: 12

SERÉ REEMPLAZADO POR: MANUEL SEPULVEDA



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 19 de Octubre 2015